Resolución N° 1387 /2023
01 DIC 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA Nº 02/2023 AL CONTRATO N° 07/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES S.A. (SERMAT), PARA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA PATOLOGICA, ID N° 394.298"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota, de fecha 29 de noviembre de 2023, mediante la cual la Lic. Fátima Cabañas, Jefa de Dpto. Contrataciones, solicita al Proveedor la aceptación de la ampliación del Contrato N° 07/2021;

La Nota, de fecha 29 de noviembre de 2023, mediante la cual el Lic. MSc. Félix L. Fariña, Gerente General de la firma Servicios de Ingeniería y Materiales S.A. (SERMAT), expresa su conformidad a la ampliación del Contrato N° 07/2021;

El Dictamen del Departamento de Contrataciones N° 093/2023, de fecha 29 de noviembre de 2023, en el cual se recomienda ampliar el monto del Contrato N° 07/2021, a los efectos de contar con el servicio de desecho de reactivos químicos y residuos patológicos que podrían resultar nocivos para el medio ambiente;

La Resolución del Decanato Nº 0389/2021, de fecha 10 de mayo de 2021, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES S.A. (SERMAT), ID Nº 394.298, PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PATOLÓGICA, RUBRO 245, SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, OF 1, RECURSOS INSTITUCIONALES; PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS DE LA UNA, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2021";

La Resolución del Decanato Nº 1376/2022, de fecha 25 de noviembre de 2022, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA Nº 01/2022 AL CONTRATO N° 07/2021 CON LA FIRMA SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MATERIALES S.A. (SERMAT), PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PATOLÓGICA – ID N° 394.298, RUBRO 245 – SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN – FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, ORGANISMO FINANCIADOR 1 – RECURSOS INSTITUCIONALES, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO";

El Contrato N° 07/2021, de fecha 26 de mayo de 2021, suscrito entre la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA y la firma Servicios de Ingeniería y Materiales S.A. (SERMAT), para el Servicio de Recolección de Basura Patológica;

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 512/2023, de fecha 29 de noviembre de 2023, mediante el cual se solicita la verificación de la Resolución de ampliación de Contrato y la Adenda N° 02/2023 al

CSSS/JDCA/GFCO/rmcd
DA

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055

Resolución N° 1387 /2023

Contrato N° 07/2021, en el marco de la Licitación por Contratación Directa N° 11/2021, Servicio de Recolección de Basura Patológica, por la Asesoría Jurídica y se eleva para la autorización de la Máxima Autoridad Institucional;

Que, la Ley N° 2051/03, en su Artículo 63, **Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios**, expresa lo siguiente: "*...Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos...;*

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la Adenda N° 02/2023 al Contrato N° 07/2021, suscrito con la firma Servicios de Ingeniería y Materiales S.A. (SERMAT), con RUC 80010941-4, para el Servicio de Recolección de Basura Patológica, ID N° 394.298, ampliando el monto correspondiente a dichos eventos; conforme al siguiente detalle:

N°	Descripción	Monto Ampliado
1	Servicio de recolección de basura patológica	15.000.000

Art. 2°.- IMPUTAR los gastos al Rubro 245 – Servicios de Limpieza, aseo y fumigación Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, Organismo Financiador 1, Genuino, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DESCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/rmcd
DA

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055